

## ADVERTENCIA.

Con objeto de regularizar las operaciones de la nueva administracion de este semanario, los señores suscritores de esta ciudad y fuera de ella, que no estuviesen al corriente de sus pagos, se servirán hacerlo á la mayor brevedad posible á fin de que no sufra entorpecimiento la entrega ó el envío de los números sucesivos.

## REVISTA

El discurso pronunciado por el señor Alonso Colmenares en el acto de la apertura de los tribunales, ha llamado poderosamente la atencion, y está dando margen todavía á no pocos comentarios, tanto más cuanto que ciertas especies en boca, nada menos que del presidente del tribunal supremo, es decir, de la persona que ocupa el primer puesto en la magistratura, son en realidad de más peso, trascendencia y entidad que en otro cualquiera.

Una palabra más ó menos grave; una frase mas ó menos significativa y una proposicion más ó menos aventurada, emitidas en el calor de una discusion parlamentaria, sin premeditacion, ni conciencia tal vez, como improvisadas por el orador en un momento de réplica, pueden tener la excusa de la falta de intencion previa pero esa palabra, esa frase ó esa proposicion, consignadas en un escrito pensado y corregido con todo el tiempo y calma necesarios, tienen en sí, y debe dárseles en buena ley, toda la significacion que entrañan por su letra y por su espíritu.

En el discurso que hoy nos ocupa, hay sobre todo dos periodos profundamente dignos de reparo, y que con sobrada razon se prestan al severo escarpelo de la crítica.

Dichos periodos entrañan una palmaria contradiccion, toda vez que si por una parte hacen constar la general pureza de costumbres públicas y privadas de los hombres encargados de administrar justicia, por otro lado confiesan que existen por desgracia, jueces que en ciertos y determinados casos no son un modelo de incorruptibilidad.

Bien es cierto que las *irregularidades* de que indirectamente habla y taxativamente acepta el señor Alonso Colmenares en su ya citado discurso, se refieren á la intervencion de la magistratura en las funciones

electorales, pero eso no quita un ápice de gravedad al contrasentido, porque el magistrado que representa en la tierra á la severa *Astrea* no debe, en nuestro juicio, hacer diferencia entre lo moral y lo político, ó lo que es lo mismo, entre la sociedad y los partidos:

El señor Alonso Colmenares, que en un párrafo de su notable escrito asegura que no cree ni presume que exista funcionario alguno del ramo á quien por la inmoralidad de su vida privada, deba considerársele incapacitado para administrar justicia rectamente, al reconocer la necesidad de esa misma justicia, pregunta antes, si los encargados de administrarla llenan los deberes que la santidad de su mision augusta les imponen, ó si se limitan á salvar su responsabilidad personal únicamente etc. etc.

Ahora bien, si todos los jueces son vivo ejemplo de rectitud y de honradez, ¿á qué preguntar si cumplen con religiosidad la penosa mision que se les ha confiado, planteando una tesis harto significativa con la especie de duda que entraña esa pregunta?

Que en la parte política, es decir, que en el periodo electoral la justificacion de algun magistrado deja algo que desear, eso está en la conciencia de todos, y no lo niega el Sr. Alonso Colmenares, porque para negarlo sería preciso estar ciegos y no ver esa continua alta y baja, ese constante movimiento de jueces que van y vienen cuando se aproximan las elecciones generales, aun en estos benditos tiempos de aparente puritanismo liberal.

Acerca de ello, y confesando á medias por cierto un pecado que aunque de todos conocido, no era para dicho en un acto tan solemne como la apertura de los tribunales el señor Colmenares, con una candidez que no era de esperar en un político de su talla, pregunta *en que se funda la fácil suposicion de que la administracion de justicia se deja influir por la política y se pone á disposicion de los gobiernos, para llenar torcidos fines cometiendo graves abusos de autoridad*, y luego concede al fin *que puede haber algun caso de flaqueza ó verdadera delincuencia por parte de jueces indignos de serlo*, pregunta que habrá hecho sonreír sin duda á más de un diputado ó senador, y concesion que entraña una verdadera censura hacia el señor ministro de Gracia y Justicia que permite continuar en sus puestos á esos Judas del apostolado de la ley.

En resumen, el discurso del señor Alonso Colmenares no ha debido agradar mucho á los ministeriales en general, ni al señor Alonso Martinez en particular, probando una vez más lo que todos saben y nosotros hemos dicho, esto es, la diversidad de criterio, falta de unidad y disidencia que hay en el fondo del fusionismo; diferencias, desunion y divorcio que va apareciendo ya en la superficie del partido dominante, con el discurso del señor Alonso Colmenares, y con la manifestacion del General Martinez Campos, decididamente opuesto á la concesion del sufragio universal principio y base, en su concepto, del imperio de la demagogia.

## Á MUERTE Ó Á VIDA.

Aun está grabado en la memoria el triste recuerdo del doble siniestro que en épocas no lejanas afligió á esta pobre ciudad: aun se ven por todas partes indelebles señales que acreditan la doble catástrofe que esquilmoó esta dilatada vega, y aun se halla sufriendo en fin Orihuela, todas las terribles consecuencias de los desbordamientos del Segura en Octubre de 1879, y Mayo de 1884.

Casas que todavía amenazan ruina; heredades que no han podido volver aun á su primitivo estado de feracidad; montones de arena cubriendo la fértil superficie de unos bancales; profundas zanjias abiertas en el fecundo seno de otros; azarbes medio cegados por el negro lodo de la inundacion; grandes ribazos desprendidos del coston de las acequias por la fuerza de la corriente; anchos portillos abiertos en las márgenes del rio, y presas destruidas á impulso de las impetuosas ondas del Tader, que engrosado por sus tributarios, rompió su estrecho cauce é invadió la vega sembrando por doquiera, la desolacion y la muerte; he aquí los restos que quedan de las calamidades pasadas, y son vivos ejemplos y constante amenaza para el porvenir.

Y sin embargo de todo, como si esos dos sucesos terroríficos no pudieran reproducirse en su dia, los labradores duermen tranquilos sin comprender que en un momento dado las aguas del Segura pueden invadir de nuevo su pobre hogar, turbando su sueño y arrebatándoles por último el mezquino fruto del abundoso sudor de su frente.

El tiempo avanza con rapidéz, y no obstante, como si el peligro hubiera pasado para siempre, los propietarios olvidan sus intereses, y no se mueven ni se preocupan de lo que ha de venir tal vez, sin reflexionar acaso que una nueva inundación, muy posible desgraciadamente, dado el órden actual de las cosas, puede en breve acabar la obra de destrucción iniciada en 1879, y proseguida en 1884, haciendo ilusorio por completo el fundamento de su ya escasa fortuna.

El frío invierno, es decir, la triste estación de las lluvias se acerca paso á paso con sus días sin sol y sus noches tempestuosas, y sin aprovechar la enseñanza del pasado, ni reparar en el aviso para el porvenir, el comerciante y el artesano, el industrial y el obrero, no se asocian al terrateniente y al colono contra el enemigo común, ni tratan de poner dique al mal que á todos afecta por igual, como si el calor canicular no hubiese podido fundir el hielo de nuestro ser, y como si la sabia experiencia no fuese bastante á modificar la genial apatía de nuestro carácter y naturaleza.

Segun nuestro ilustrado colega «La Revista Murciana» los proyectos de las obras de defensa contra las inundaciones, han sido ya terminados y remitidos á la junta superior facultativa, á fin de que aquellas tengan principio en breve plazo, pero eso no basta, en nuestro concepto, porque toda empresa es deficiente por sí misma si no se lleva al terreno de la práctica con la oportunidad debida.

Es, pues, indispensable que el vacío se llene cuanto antes; que la necesidad se satisfaga con urgencia; que el daño se repare antes de que se agrave, y que lo ofrecido se cumpla con eficacia para que no se repita el mal, concluyendo de una vez con la poca sabiduría, con los cortos elementos y la escasa vida que nos queda.

La hora de obrar ha llegado pues; Murcia y Orihuela que realmente son hermanas por su posición, naturaleza, clima, costumbres y desgracias, deben formar una liga en defensa de su existencia amenazada y de sus intereses destruidos, gestionando de mancomun, por medio de sus representantes en el senado y en el congreso, cuanto en ley, justicia y razón les corresponde.

La cuestión es en extremo grave, y el tiempo urge sobre manera; ó asociarse todos los buenos ciudadanos de ambas poblaciones en pró del bien común, despertando al fin del hondo letargo en que estamos, abandonando para siempre la mortal indiferencia que nos consume, y removiendo en todas partes con verdadera decisión cuantos obstáculos se opongan á la posible felicidad de la patria, ó dejar pacientemente que las inclemencias del cielo, los defectos geográficos, y más que todo nuestra incuria y abandono, arruinen la modesta casa en que hemos nacido,

arranquen de nuestra boca el último pedazo de pan, y destruyan por completo para siempre el ya modesto porvenir de nuestros hijos; es decir, la vida ó la muerte.

## SUETOS Y NOTICIAS.

Tres días de fiesta se preparan para solemnizar la entrada en esta ciudad del Ilmo. señor Obispo de la diócesis. El Ayuntamiento costeará las comidas extraordinarias que se darán á los asilados de los establecimientos de Beneficencia, y un magnífico y sorprendente árbol de fuegos artificiales que se quemará en la noche del último de esos tres días, en la plaza de la Constitución. La sociedad Casino Orceitano adornará la fachada del edificio que ocupa y dá vista á la calle de Hostales, y celebrará una velada en su elegante salón de baile. La sociedad Union Agrícola, y la Cooperativa, propónense levantar arcos de triunfo en algunas de las calles por donde pasará el Prelado y el vecindario completará el programa de estos festejos, engalanando las fachadas de sus casas y las calles del tránsito, y contribuyendo con lo que cada uno pueda á dar un testimonio de respeto y adhesión á la ilustre primera autoridad eclesiástica de la diócesis recibiendo con el entusiasmo propio y peculiar de los buenos corazones y de las almas leales.

No creemos que apremie tanto el tiempo, para que las obras que se están practicando en la plaza de la Constitución para colocar la estatua del Ilustre filántropo D. José M.<sup>a</sup> Muñoz, no se suspendan los días de fiesta, sino que por el contrario se continúan, como nos dicen que ocurrió el domingo pasado por la mañana.

S. M. la reina ha firmado ya, y en breve lo publicará «La Gaceta» el decreto del ministerio de Fomento relativo á la reforma de la enseñanza de la facultad de Medicina, y muy pronto será sometido á la firma también el de reforma de la de Farmacia, disposiciones ambas que revelan gran actividad en el señor Montero Rios, y en el señor Callejo, respecto á cuanto atañe á la ilustración de la juventud estudiosa. Mil plácemes, pues á ambos señores.

Es un escándalo lo que sucede en el paseo de la Puerta Nueva á ciencia y paciencia de las autoridades.

A toda hora está ese sitio de recreo convertido en un verdadero campo de *Agramante*, por una turba de chiquillos que juegan, riñen y se apedrean con el cinismo más grande del mundo, nacido de la seguridad que tienen de que nadie les ha de amonestar y nadie les ha de imponer el debido correctivo. Otras veces se arrojan unos á otros tierra de la que existe en el piso del paseo sin contemplación al pacífico paseante que sufre y calla porque no encuentra quien le auxilie. Los asientos del paseo están sucios, lo que hacen a propósito sus constantes residentes con la dañina intención de que, como ha sucedido en más de una ocasión, se llenen de porquería los que se sienten, y se manchen el vestido. Y á mayor abundamiento algunos de los brazos de hierro que sirven al que está sentado, para apoyarse, han sido rotos y han desaparecido sin que hasta la fecha se haya cuidado quien debe de proceder á su composición y arreglo.

Pero el ayuntamiento tiene nombrado un guarda que el pueblo paga religiosamente, para que vigile á inspeccionar todo cuanto en el paseo de la Puerta Nueva suceda, y cuide de

que no se cometa ningún desmán contra la propiedad, contra la decencia y contra la seguridad y respeto que merece el que va á dicho paseo á recrear la vista, á dar al espíritu un rato de expansión, ó á tomar el fresco en este tiempo en que tanto se busca, y sin embargo, todas esas cosas y más suceden por que ni el guarda se ocupa en cumplir con su obligación, ni la autoridad municipal se acuerda de hacer con el guarda lo que se hace con aquel dependiente que no sirve para el cargo que se le encomienda.

¿Es razonable y justo Sr. Alcalde que el pueblo pague y no esté servido?

Cobra buena fama y echate á dormir.

Se encuentra en esta ciudad nuestro querido amigo el joven Doctor en Medicina y Cirujía D. José Roig que acompañado por su esposa, la señora D.<sup>a</sup> Dolores Ballesteros de Villanueva, ha venido de regreso de los baños de Orito, á pasar una corta temporada en esta población.

El que hubiese un clown en la sesión que celebró el ayuntamiento el jueves último, no es culpa del concejal que en uso de su perfecto derecho y alentado por su buena fé y sus laudables propósitos en bien de la administración municipal, del ayuntamiento y del pueblo, interpeló al presidente sobre ciertos acuerdos del municipio que están sin cumplir, y escitó á la corporación para que tomase otros sobre asuntos que interesan al público: sería en todo caso la culpa, si el hecho es cierto, de quien, no debiendo, permitió que se celebraran ciertas *gracias* impropias del lugar y del acto.

Sépalo «El Día» y refrésquese si es que le irritó alguna de las interpelaciones de aquel concejal.

Anteanoche se recibió aquí por telégrafo la noticia de haber sido consagrado el Obispo de esta diócesis D. Juan Maura Gelabert. y ayer por la mañana anuncióse al vecindario tan grata nueva con un repique general de campanas.

Decíamos en el número anterior que la rasante primitiva trazada en la calle mayor para la colocación del adoquinado, perjudicaba notablemente á los dueños de algunas casas que quedaban muy hondas y así lo hicieron comprender al señor alcalde en la conferencia que como reclamación celebraron con esta autoridad, cuyo resultado fué el trazado de otra rasante con la que si no se originaban los perjuicios que con la primera, no deja de ocasionarse alguno; y nos reservábamos emitir nuestra opinión cuando conociéramos la de los interesados.

Hoy la sabemos, particularmente la del señor Ecónomo de la mitra quien segun se nos dice ha presentado una exposición al ayuntamiento reclamando contra la rasante definitivamente fijada, fundando su reclamación en el perjuicio que se ocasiona en la cochera del Palacio Episcopal la cual queda mucho más baja que el piso de la calle y por consiguiente imposibilita la entrada de los carruajes; siendo también difícil, ya que no es imposible subir el piso de esta porque hay que elevar el de las habitaciones que se hallan encima, con cuya operación se inutilizan estas.

Y siendo una verdad como es, y siendo también cierto que en la fijación de esa rasante no se ha tenido para nada en cuenta salvar ese perjuicio, respetando el derecho de propiedad y otros inconvenientes que con el tiempo se tocarán cuando por elevar demasia-

do el nivel de la calle, no tengan las aguas pluviales el suficiente desagadero, y se reúnan todas en la plaza del Salvador, creemos que el ayuntamiento estudiará la cuestión con la mesura y detenimiento que el caso requiere, é informándose de personas peritas, modificará su acuerdo, si como creemos lo tiene tomado y resolverá en justicia acordando lo procedente y compatible con el derecho y con la razón para que sin causar perjuicio al público ni al particular continúen esas obras, como aconseja la ciencia y el bienestar del vecino.

Déjese el capricho á un lado, aunque no sepa bien á *ciertas gentes* y hágase lo que se deba sin disgusto de nadie. Entonces será general el aplauso: hoy no lo es, por más que diga el órgano *arrepentido* de los fusionistas.

Se dice que el Canónigo dignidad Maestrescuela de esta Catedral recientemente nombrado, ha renunciado el cargo, indicándose para sustituirle á un paisano nuestro que desempeña un curato en una importante parroquia de esta diócesis.

Las obras para la colocación del puente de hierro sobre el Segura en sustitución del de tablas, se hallan próximas á terminarse, siendo posible que se concluyan la semana entrante.

En dichas obras, según la certificación presentada el jueves último al ayuntamiento, se llevan gastadas 16,218 pesetas.

¡Que económicos son estos fusionistas!

¡Y luego dirán....!

Pero unos cobran la fama y otros cardan la lana.

¡Otra miseria, otra vergüenza, otra infamia! Así dice «La Opinión» al dar cuenta á sus lectores de la sublevación militar ocurrida en el cuartel de S. Gil de Madrid, la noche del domingo último, y no es ese periódico el único y solo que truena contra esa intentona tan injusta como descabellada. «La Gaceta Universal», «El Noticiero» y hasta «El Globo» mismo es decir, la prensa de todos matices, anatematiza, con razón, un hecho altamente censurable, que mina nuestra vida social, y nos pone en evidencia ante la Europa entera.

Hombres de orden sobre todo, nosotros rechazamos enérgicamente todo aiarde de fuerza, sea en el sentido que sea, y venga de donde venga, porque en nuestro concepto, las ideas no se propagan con las bayonetas, sino con la palabra.

Medios hábiles hay para convencer los ánimos; libres somos para emitir el pensamiento, y armas legales tenemos para conquistar las voluntades, y quien posee esos elementos y se halla en el pleno goce de esa libertad, si para entronizar su política, ó peor aun, si para saciar su ambición, hecha mano de formas violentas, siempre reprobadas y siempre inútiles más que un criminal, es un visionario, un loco que no comprende que no es una soldadesca amotinada, ni un populacho revoltoso, los que en realidad han de cambiar la faz de las naciones, impulsando á la humanidad por la ancha vía del progreso.

No, y mil veces no; las revoluciones sociales propiamente dichas, no se hacen real y verdaderamente en el club y en la barricada sino en la prensa y en la tribuna, y los que sin bastante fuerza moral para lograr su fin, se valen de la violencia para conseguir su objeto, no solo no consiguen hacer procelitos en pró de su causa, sino que antes por el contra-

rio se hacen odiosos á los ojos de todos, y de ahí que el acto llevado á cabo en Madrid por un puñado de soldados ilusos, sea general y justamente censurado por cuantos se precian de buenos patrióticos y buenos españoles.

¡Anatema, pues, á los hijos rebeldes que así afligen á la madre patria! ¡Hura á los leales que han defendido la legalidad existente, esponiendo su vida por la tranquilidad de sus conciudadanos, y paz á los muertos de una y otra parte que han vertido su sangre generosa en el extravío de la pasión ó en cumplimiento de su deber.

Las noticias que desde el Norte han llegado á nosotros, afirman una vez más las dificultades casi insuperables que existen para una reconciliación entre los elementos liberales conservadores, de donde resulta perfectamente evidenciada la duda que siempre hemos tenido de que los *hijos pródigos* pudieran ser admitidos en la casa paterna, después de su separación.

Apesar de las seguridades que sobre esa reconciliación han venido dando «El Diario» y «El Oriolano», LA CRÓNICA siempre ha creído muy difícil esa amalgama, ya que no completamente imposible, dadas las exigencias y los caprichos de la política, y hoy por hoy seguimos dudando de que pueda ser un hecho en mucho tiempo, aunque el semanario *arrepentido* en su num. 144 dá casi como segura esa fusión.

En el callejón que hay en la calle de la Corredera frente al teatro, existe un albollón que conduce las aguas pluviales á la acequia de Callosa y se halla sin puerta ya hace mucho tiempo, siendo por esta razón un foco perenne de suciedades, y un peligro contra la seguridad del transeunte; sin que á pesar de estar así tanto tiempo, se hayan dictado las disposiciones convenientes por la autoridad, ni el señor síndico de ese acueducto haya procurado la desaparición de ese peligro, y de ese foco.

Llamamos la atención del señor juez de aguas, del señor alcalde y del señor síndico, cuyos cargos recaen hoy en una misma persona, para que dé las oportunas órdenes al fin que es de desear.

En el mismo estado se encuentran algunos de los postigos que existen en la calle del Colegio para dar entrada á la acequia de Almoradí; y también llamamos sobre ellos la atención de aquellas autoridades, y del Sr. Síndico del acueducto.

Hallándose el domingo por la tarde jugando *al toro* unos muchachos en la calle de San Juan, y al ir á poner uno de ellos un par de banderillas al fingido *toro*, haciendo alarde de sus aficiones y habilidades tauromáquicas, tuvo la desgracia de clavarse una de las banderillas en la mano, concluyendo la función con los lamentos y sustos consiguientes.

Hallándose muy próximo el día en que deben principiar los cultos que en el mes de Octubre se vienen dedicando á Ntra. Sra. del Rosario, debemos reproducir la recomendación que el año pasado hicimos y que por cierto no fué atendida.

Siendo una de las parroquias en donde esos cultos se celebran, la del Salvador, que se halla establecida en la capilla de la comunión de la Catedral y agregada á esta, y siendo como es dicho local, pequeño para contener la mucha gente que concurre, particularmente las

noches en que se expone á S. D. M., decíamos entonces y hoy repetimos que esos obsequios á Ntra. Sra. del Rosario debieran tributarse en la Catedral donde el pueblo estaría con más comodidad, y no se cometerían las irreverencias que sin voluntad se suceden siempre, por lo reducido del local de la capilla de la comunión donde el público no encuentra colocación.

Y así como los ejercicios que se celebran durante la cuaresma, apesar de ser actos propios del culto parroquial, tienen lugar en la Catedral, también estos á que nos referimos debieran practicarse en dicho templo porque la misma razón les abona.

Esperamos que serán atendidas estas indicaciones, por quien corresponda, y se complazca á las numerosas personas que nos suplicaron que las hiciéramos.

El fiscal del Tribunal Supremo señor Colmeiro, en cumplimiento de lo que preceptúa la ley orgánica respectiva, ha elevado al ministro de Gracia y Justicia la memoria correspondiente al año judicial que ha terminado. El trabajo de dicho funcionario, sin ser estenso, es en extremo notable y digno de estudio, en concepto de los peritos, y como fruto ópimo de un hombre tan sabio y pensador como el señor Colmeiro, contiene atinadas reflexiones sobre el estado actual de la administración de justicia, proponiendo, á la vez, reformas convenientes y justas en sumo grado.

El pueblo de Málaga ha hecho un recibimiento en extremo cariñoso al nuevo prelado de aquella diócesis, señor D. Marcelo Spinola.

A las once de la noche del día de ayer, falleció en esta ciudad un niño de corta edad hijo de nuestro querido amigo D. Santiago Doderó y de doña Sofía Luengas Rebagliato.

Enviamos á los afligidos padres la expresión de nuestro profundo sentimiento.

En breve debe publicarse en Madrid, si ya no se ha hecho á la hora de hoy, el programa de las carreras de caballos, correspondientes á la reunión de otoño en el Hipódromo de la corte. Dichas carreras tendrán lugar los días 23 y 28 de Octubre y 3 de Noviembre, siendo probable que se verifique una de *gentlemen riders*.

VERDADERA PANACEA

PRA FACILITAR

EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparada por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPÓSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10.

ORIHUELA.

Imp. de Luis Zeron, Hostales, 1.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ULTRAMARINOS DE MARIANO PEDRERA

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de chorizos de Candelario, salchichon y otros artículos.

CALLE DE HOSTALES

## EL PRIMOR FEMENIL

PERIÓDICO GRÁFICO DOCTRINAL DE MODAS Y LABORES,

Único en su género en Europa.

Va adjunto á cada número: Una gran lámina á dos caras. Dibujos sueltos, picados. Patrones cortados. Pública albúnes y cromos de regalo. Aparece el 16 y 03 de cadames. Anuncios de suscripción. España un año, 8 pesetas; trimestre, 2 idem. Fuera de España, un año, 10 pesetas.

Director; D. C. D. Capdevila. Administrador: D. Juan Caballe. BARCELONA.

## COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES  
ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad, 3,

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN DURENDEZ

É INSPECCION DEL DIOCESANO.

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, de todas edades.

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco cursos.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

## TRASLADO

El establecimiento de abacería de Juan Lidon se ha trasladado de donde se hallaba establecido á el núm. 7 de la Plaza de la Fruta, donde ofrece á sus numerosos parroquianos el mejor salchichon de Vich queso de bola y el rico huevo de atum olivas sevillanas y otros artículos.

## GRANDES ALMACENES DEL SIGLO

Rambla de los estudios 5. y Xuclá 10 y 12. Barcelona.

En este magnífico establecimiento se halla cuanto puede apetecer el comprador más exigente á precios fabulosamente económicos.

Especialidad en equipos para novia de dos, tres y cuatro mil reales, que son verdaderas gangas.

Casa de confianza que se recomienda por su baratura, puntualidad, y crédito.

Direcion por el correo: Sres. Conde Puerto y Compañía.

## LA EDUCACION

COLEGIO ESTABLECIDO EN ALICANTE

bajo la direccion de

D. LEOPOLDO MORATÓ Y GARCIA.

Calle de Villegas núm. 5.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Honorarios: Alumno interno, 180 pesetas trimestre adelantado; Medio pensionista, 105 idem idem; Permanente 31'50 idem idem.

Magistraturas: Instruccion primaria, 5,50; pesetas almes; Curso preparatorio, idem idem; Curso especial de escritura idem idem; Caligrafía 5'50; Dibujo, 3'50; Frances, 5'50; Solfeo, 4; Piano, 6, y Violin, 5.

## EL TENEDOR DE LIBROS.

Revista mercantil, industrial y de contabilidad, que empezará á publicarse en Granada el día 10 del próximo Octubre, apareciendo los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: En España dos pesetas trimestre. En el extranjero y ultramar cuatro pesetas.

Los pedidos de suscripciones y toda la correspondencia á nombre del Director D. Antonio Iglesias Riosca. GRANADA.

## GRANDES EXISTENCIAS

# LA CHINA

CALLE MAYOR

## MARTINEZ Y COMPAÑIA

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido en driles ingleses para trajes de caballero, percales franceses para camisas, bonita coleccion de lanas doble ancho para vestidos de señora, quitasoles para caballero, chaques y salidas de teatro, vichis franceses para trajes de señoras, velos blondas, pañuelos jareton, percales anchos á real y medio vara y otros varios artículos imposibles de enumerar.